



**Secretaría de Turismo,
Ambiente y Deportes**

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Registro anual de establecimientos hoteleros y parahoteleros. Año 2025

CARÁCTER ESTRICAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley 17.622

Codificación del establecimiento

--	--

--	--	--

--	--

--	--	--	--

--	--

--	--	--	--

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO CORRESPONDIENTES AL MES DE[illegible]

Nombre de la empresa o razón social:

Nombre de fantasía:

Dirección del establecimiento: Código postal:

Coordenadas geográficas (latitud y longitud):

Localidad: Provincia:

Tel.: E-mail:

CUIT: P gina web:

OBJETIVO DEL REGISTRO

El objetivo de este relevamiento es contar con un padrón actualizado de los establecimientos hoteleros y parahoteleros, el cual incorpore los siguientes datos: categoría del establecimiento, forma/tipología jurídica, oferta de habitaciones y plazas, servicios que brinda. Está dirigido a los establecimientos hoteleros y parahoteleros no incorporados aún al registro y a la actualización de los ya existentes. Permite contar con la información necesaria para las estimaciones que se realizan a partir de los datos obtenidos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH).

CONFIDENCIALIDAD

Según lo establecido por el artículo 10 de la Ley 17.622: “Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretas y solo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial ni patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren”.

OBLIGATORIEDAD DE RESPONDER

Según se consigna en el artículo 11 de la ley antes mencionada: “Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que estos le soliciten”. Por lo tanto, agrega el artículo 15 que: “Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa quienes no suministren en término, falseen o produzcan alguna omisión voluntaria al respecto”.

1. Marque con una cruz el tipo y la categoría de su establecimiento:

Hotel 5 estrellas	☐ (1)	Hotel sindical	☐ (6)	Apart hotel	☐ (8)	} Especificar categoría
Hotel 4 estrellas	☐ (2)	Hotel sin categorizar (especificar la categoría solicitada)	☐ (7)	Hospedaje/residencial	☐ (9)	
Hotel 3 estrellas	☐ (3)			Cabaña/bungalow	☐ (10)	
Hotel 2 estrellas	☐ (4)			Hostería	☐ (12)	
Hotel 1 estrella	☐ (5)	DAT o VAT (depto. o casa en alquiler con servicios)	☐ (21)	Albergue (hostel)	☐ (13)	
Hotel boutique	☐ (14)			Otro (especificar)	☐ (11)	

1.1 Indique fecha de inauguración del establecimiento: (dd/mm/aa):/...../.....

1.2 Solo hotel sindical: ¿su establecimiento permite que se hospeden, en algún momento del año, personas no afiliadas al sindicato?

SÍ ☐ (1) NO ☐ (2)

2. Marque con una cruz la forma jurídica de la empresa:

Sociedad de Hecho	☐ (1)	SA	☐ (3)	Unipersonal	☐ (7)
SRL	☐ (2)	Cooperativa	☐ (4)	Monotributo	☐ (6)
				Otro (especificar)	☐ (5)

2.1 El servicio de alojamiento que ofrece este local ¿es la actividad económica principal?

SÍ ☐ (1) → **5** NO ☐ (2)

2.1.1 Indique cuál:

Local: se entiende por LOCAL todo espacio físico aislado o separado de otros, utilizado para el desarrollo de actividades económicas con o sin fines de lucro.

Actividad económica principal: aquella que proporciona al LOCAL el MAYOR INGRESO. Si dos actividades desarrolladas en el mismo local generan igual ingreso, la actividad principal es aquella que ocupa la MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL. Si persiste la igualdad, se considerará como principal aquella actividad a la que se le dedicó MÁS TIEMPO, es decir, la mayor cantidad de horas de trabajo.

5. En este año, indique la máxima disponibilidad de habitaciones, unidades y plazas de su establecimiento, excluyendo las plazas supletorias:

Tipo	Cantidad de habitaciones	Cantidad de plazas por tipo de habitación	Tipo	Cantidad de unidades	Cantidad de plazas por tipo de unidad
Single			Para 2 personas		
Doble			Para 3 personas		
Triple			Para 4 personas		
De 4 o más plazas			Para 5 o más personas		
Total			Total		

5.2 ¿Cuenta con plazas supletorias? SÍ ☐ (1) NO ☐ (2) → **6**

5.2.1 En caso afirmativo, indique cuántas:

Habitaciones: cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche.

Unidades (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow): son los departamentos, cabañas o bungalows equipados que un establecimiento brinda, además de ofrecer algunos de los servicios de hotelería.

Plazas: es el número total de camas fijas dentro de cada habitación y/o unidad.

6. ¿El establecimiento dispone de unidades y plazas para explotar según el régimen de tiempo compartido?

SÍ ☐ (1) →

¿Cuántas unidades?

¿Cuántas plazas?

NO ☐ (2)

¿Cuántas habitaciones?

8. Marque con una cruz los servicios que brinda su establecimiento (puede marcar más de una opción):

- | | | | | | |
|--------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Desayuno | ☐ (1) | TV | ☐ (6) | Spa | ☐ (18) |
| Media pensión | ☐ (2) | TV con cable o satelital | ☐ (7) | Piscina | ☐ (19) |
| Pensión completa | ☐ (3) | Aire acondicionado | ☐ (8) | Sauna/hidromasaje | ☐ (20) |
| Ropa blanca | ☐ (24) | Servicio de acceso a internet/wifi | ☐ (13) | Calefacción | ☐ (21) |
| Servicio de mucama | ☐ (16) | Caja de seguridad | ☐ (10) | Hab. para personas con discapacidad | ☐ (22) |
| Estacionamiento | ☐ (4) | Ventilador de techo | ☐ (15) | Reservas <i>online</i> | ☐ (23) |
| Gimnasio | ☐ (5) | Quincho/asador/parrilla | ☐ (17) | Otro (especificar) | ☐ (12) |
| | | | | | |
| | | | | Ninguno | ☐ (14) |

9. Disponibilidad de recursos informáticos

9.1 ¿Utiliza algún *software* para la administración del registro de pasajeros?

SÍ ☐ (1)

NO ☐ (2) → **9.2**

9.1.1 Indique cuál:

9.2 ¿Dispone de conexión a internet?

SÍ ☐ (1)

NO ☐ (2)

10. ¿Su establecimiento pertenece a una cadena hotelera?

SÍ ☐ (1)

NO ☐ (2) → **Fin**

10.1 Indique cuál:

Fin

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DATOS DEL RESPONSABLE QUE COMPLETÓ EL CUESTIONARIO

Nombre y apellido: Cargo:
Tel.: E-mail:
Firma del responsable:
Nombre y apellido del encuestador: Código:
Firma del encuestador:
Fecha de retiro de la encuesta:

Por cualquier consulta, por favor dirijase a:

Av. Presidente Julio A. Roca 609, piso 6°, of. 603, C1067ABB

Tel.: (54-11) 3985-4731/4732. Correo electrónico: eoh@indec.gob.ar

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos **indec**

Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina